

Página 18847:

Donde dice: «... III. Técnica de gestión ...», debe decir: «III. Técnicas de gestión».

Técnicas de gestión, tema 37, donde dice: «DISP», debe decir: «DTPS».

Técnicas de gestión, tema 38, donde dice: «... Diagrama de precedencias», debe decir: «Diagrama de precedencias».

Técnicas de gestión, tema 55, donde dice: «Plosson», debe decir: «Poisson».

Teoría general de sistemas, tema 59, donde dice: «... Convertidores analógicos. Digitales ...», debe decir: «Convertidores analógico digitales».

Teoría general de sistemas, tema 70, donde dice: «... demás contextuales ...», debe decir: «mapas contextuales».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**19685** *ORDEN de 15 de julio de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Prótesis estomatológica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 18 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para provisión de la cátedra de «Prótesis estomatológica» de la Facultad de Medicina (Escuela de Estomatología) de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Calatrava Páramo.

Vocales: Don Arturo López Viejo, don Miguel Lucas Tomás, don Fernando del Río de las Heras y don Antonio Nadal Valdaura, Catedráticos de las Universidades Complutense el primero, segundo y tercero y de la de Barcelona el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María David Suárez Núñez.

Vocales suplentes: Don Luis García Vicente, don Felipe Rodríguez Adrados, don Alberto Gómez Alonso y don Torcuato Labella Caballero, Catedráticos de las Universidades Complutense, Sevilla, Salamanca y Santiago, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de julio de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**19686** *RESOLUCION de 27 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se completa la de 25 de junio que hace pública la lista de opositores del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial que han optado por presentarse ante los Tribunales que han de juzgar la oposición libre en las islas Canarias.*

Ilmo. Sr.: Advertido error en el anexo de la Resolución de la Dirección General de Personal de 25 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio) que hace pública la lista de opositores del concurso-oposición restringido para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial que han optado por presentarse ante los Tribunales que han de juzgar la oposición libre en las islas Canarias,

Esta Dirección General ha resuelto que el anexo citado quede completado con don Antonio Becerra Robayna, en la asignatura de «Tecnología administrativa y comercial».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 27 de junio de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**19687** *RESOLUCION de 13 de julio de 1982, del Instituto Social de la Marina, por la que se amplía a 32 el número de plazas fijado por la Resolución de 9 de diciembre de 1981 que convocaba pruebas selectivas para la provisión de plazas de Técnicos de la Escala General del Cuerpo Técnico y se reabre el plazo para la presentación de instancias.*

Ilmo. Sr.: La Orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social de 15 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de noviembre) autorizó al Instituto Social de la Marina a convocar pruebas selectivas para cubrir vacantes en sus siguientes Cuerpos de Funcionarios: Cuerpo Técnico, Escala General, Cuerpo Administrativo, Cuerpo Auxiliar, Cuerpo Subalterno y Cuerpo Especial de Inspectores Médicos. Al amparo de esta autorización fueron convocadas, mediante sendas Resoluciones de la Dirección del Instituto Social de la Marina, las correspondientes pruebas selectivas para la cobertura de dichas vacantes.

Con posterioridad a estas Resoluciones, ha sido fijada, mediante Orden ministerial, la plantilla de personal de los distintos Cuerpos de Funcionarios del Instituto Social de la Marina, Orden que por lo que se refiere, concretamente, al Cuerpo Técnico al incorporar al mismo determinados cargos que antes producían el pase de los designados a la situación de excedencia especial en activo, y al establecer que las plazas pertenecientes a los declarados a extinguir Cuerpo Técnico Escala de Contabilidad y Cuerpo Técnico Administrativo que subsistían el 30 de marzo de 1982 pasen a formar parte de la plantilla del Cuerpo Técnico Escala Única, a medida que vayan quedando vacantes, ha originado la existencia de nuevas plazas en este Cuerpo, que no pueden considerarse comprendidas en las vacantes a que se refiere la Resolución de 9 de diciembre de 1981 que convocó pruebas selectivas para cubrir «23 vacantes existentes en el Cuerpo Técnico, más las que puedan producirse hasta la terminación de las pruebas», y no resultando aconsejable demorar la cobertura de estas nuevas plazas en orden a asegurar el buen funcionamiento de los servicios, se estima más conveniente aprovechar la convocatoria de pruebas selectivas ya efectuada, incorporando en ella a las plazas ya convocadas, las que a estos efectos han de ser consideradas de nueva creación, si bien tal medida obliga a reabrir el plazo de presentación de instancias.

En consecuencia, esta Dirección ha tenido a bien disponer:

Primero.—Las pruebas selectivas para proveer plazas de Técnico de la Escala General del Cuerpo Técnico del Instituto Social de la Marina, a que se refiere la Resolución de 9 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 312), quedan convocadas para la provisión de 32 plazas de Técnicos de la Escala Única del Cuerpo Técnico del Instituto Social de la Marina, más las que pudieran quedar vacantes antes de la terminación de las pruebas selectivas.

Segundo.—Se reabre el plazo para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas a que se refiere el apartado anterior, fijándose en treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», sin que precisen presentar nueva solicitud quienes ya lo hubieron hecho al amparo de la citada Resolución de 9 de diciembre de 1981. Las pruebas se registrarán por las normas contenidas en dicha Resolución.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Madrid, 13 de julio de 1982.—El Director, Miguel Ángel Albaladejo Campoy.

Ilmo. Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19688** *RESOLUCION de 20 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 43 de fecha 9 de abril de 1982, aparece inserta convocatoria por la que se saca a oposición libre una plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias, residencia, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 20 de abril de 1982.—El Secretario accidental.—12.468-E.

**19689** RESOLUCION de 21 de junio de 1982, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición para proveer una plaza de Fisioterapeuta.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 137, de fecha 17 de los corrientes, se publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Fisioterapeuta, al Servicio de esta Corporación.

Esta plaza que se convoca, mediante el sistema de oposición libre, está encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, dotada con el nivel ocho de proporcionalidad, coeficiente 3,8, trienios, pagas extraordinarias, y demás retribuciones complementarias que corresponda con la vigente legislación.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparece publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 21 de junio de 1982.—El Presidente, Diego Romero Marín.—10.942-E.

**19690** RESOLUCION de 2 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Administración Local, especialidad en Antropología y Arqueología.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 109, de fecha 28 de julio de 1982, se inserta texto íntegro de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Superior de Administración Local, especialidad en Antropología y Arqueología.

La plaza se cubrirá mediante el sistema de concurso-oposición y está dotada con el nivel de proporcionalidad 10 (coeficiente 5,0).

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio. Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Granada, 2 de julio de 1982.—El Secretario general accidental.—7.379-A.

**19691** RESOLUCION de 10 de julio de 1982, del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife, referente al concurso de méritos para cobertura de una plaza de Jefe clínico del Servicio de Radioterapia y Medicina Nuclear, Sección de Medicina Nuclear, del Hospital General y Clínico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 81, de 7 de julio de 1982, se han publicado las bases del concurso de méritos para cobertura de una plaza de Jefe clínico del Servicio de Radioterapia y Medicina Nuclear, Sección de Medicina Nuclear, del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotada de una remuneración de 125.900 pesetas en régimen de dedicación plena (nivel B), que se incrementarían con la cantidad de 15.250 pesetas si se optase por el régimen de dedicación exclusiva (nivel A), más dos pagas extraordinarias en julio y Navidad, y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en este concurso los Licenciados o Doctores en Medicina que acrediten haber realizado la residencia en la especialidad de Medicina Nuclear, que reúnan las condiciones fijadas en la base segunda del mismo. Las solicitudes podrán presentarse en la Secretaría de la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna, Tenerife, o remitirlas en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 10 de julio de 1982.—El Gerente.—12.298-E.

**19692** RESOLUCION de 10 de julio de 1982, del Organismo de Gestión de los Establecimientos Benéfico-Sanitarios del Cabildo Insular de Tenerife, referente al concurso para proveer plazas de Médicos del Hospital General y Clínico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 80, de 5 de julio de 1982, se han publicado

las bases del concurso para proveer las plazas de Médicos adjuntos vacantes en los servicios que se relacionan:

- Una plaza en el Servicio de Digestivo.
- Una plaza en el Servicio de Endocrinología.
- Una plaza en el Servicio de Urgencias.
- Una plaza en el Servicio de Urología.

Del Hospital General y Clínico de Tenerife, dotadas de una remuneración de 118.520 pesetas, en régimen de dedicación nivel B, más dos pagas extraordinarias en julio y Navidad, y demás derechos determinados en el Reglamento del Hospital.

Tendrán derecho a participar en este concurso los Licenciados o Doctores en Medicina que acrediten haber prestado servicios en las unidades que se sacan a concurso, que reúnan las condiciones fijadas en la base segunda del mismo. Las solicitudes podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Gerencia del Hospital General y Clínico de Tenerife, Ofra, La Cuesta, La Laguna (Tenerife), o remitirle en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Laguna, 10 de julio de 1982.—El Gerente.—12.297-E.

**19693** RESOLUCION de 15 de julio de 1982, del Cabildo Insular de Tenerife, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias en el concurso-oposición libre publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, de fecha 3 de junio último, para proveer dos plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de esta Corporación, de conformidad con lo que dispone la base tercera de la convocatoria, se aprueba la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Admitidos*

Don Joaquín Soriano Benítez de Lugo.  
Don Idefonso Calderón Romero.  
Don Nicolás José Fernández de Villalta Dehesa.  
Don José Domingo Fernández Bethencourt.  
Don Escolástico Antonio Aguilar González.  
Don Carlos de Lacea Machado.

*Excluidos*

\*Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a efectos de reclamaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º, 2, del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, se significa que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 1982.—El Secretario, Alonso Fernández del Castillo y Machado.—V.º B.º; El Presidente accidental, Francisco García del Rey García.—12.466-E.

**19694** RESOLUCION de 23 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 161, de 15 de julio de 1982, se publican las bases que rigen la oposición restringida para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Tarragona, 23 de julio de 1982.—El Presidente.—7.383-A.

**19695** RESOLUCION de 28 de julio de 1982, del Ayuntamiento de San Cugat del Vallés, referente a la composición del Tribunal de la oposición para proveer dos plazas de Arquitecto.

Advertido error en texto edicto remitido y publicado en «Boletín Oficial del Estado» número 175, de 23 de julio actual, relativa a composición del Tribunal de la oposición para proveer dos plazas de Arquitecto, se rectifica en los términos siguientes, manteniéndose en todos los restantes extremos el edicto original:

—Presidente: Don Angel Casas Boladeras, Alcalde; suplente, don Pedro Jean Mairat Cubells, Concejal.

Sant Cugat del Vallés, 28 de julio de 1982.—El Alcalde.—7.411-A.